



MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO
 Notas a los Estados Financieros
 Periodo del 01 al 30 de Junio 2020

TESORERÍA MUNICIPAL

VALLE DE BRAVO

AYUNTAMIENTO 2019-2021

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (4) **Bancos: 53,090,763.95** El saldo corresponde principalmente a la recaudación del impuesto predial y participaciones y con ello tener suficiencia presupuestaria para hacer frente a los gastos del Municipio, durante este mes se logra una recaudación considerable del impuesto predial.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5) * Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo; **33,948,842.56** Se continúa trabajando para la depuración y disminución de ésta cuenta.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6) **"NO APLICA"** Ya que nuestro ente no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Inversiones Financieras (7) Durante el este mes, no se tuvo la necesidad de contraer financiamiento con alguna institución. Actualmente se sigue pagando el Adeudo contraído con BANOBRAS, por **\$50,000,000.00** (Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.), misma que se liquida con las participaciones del ramo 28.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8) **Terrenos 11,033,940.00** Valor histórico de ésta partida. **Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes -35,604,625.44** El método de depreciación utilizado corresponde al acumulativo, considerando los porcentajes que emite el manual de contabilidad gubernamental, así como las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, tomando en cuenta el monto de adquisición del activo.

Estimaciones y Deterioros (9) No se ha generado constancias de cuentas por recuperar o incobrables.

Otros Activos (10) **SIN DATOS**

Pasivo (11) * **Proveedores por Pagar a Corto Plazo: 26,805,964.99** Incremento de esta partida respecto al mes anterior. Se está trabajando para que los pagos a proveedores sean realizados dentro de los 15 días posteriores una vez que se recibe el bien o servicio, se siguen tomando medidas internas para que esta partida disminuya.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: 5,883,983.55 Este saldo corresponde a las retenciones, entero y pago de ISR hacia los servidores públicos, es importante mencionar que actualmente estamos al corriente en el pago de impuestos estatales y federales, siendo uno de los Municipios que recibe íntegro la devolución del Impuesto Sobre la Renta Efectivamente Enterado.

Prestamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo: 33,338,862.16 Este saldo corresponde al crédito contraído con BANOBRAS, mismo que se liquida puntualmente por medio de las participaciones Federales.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (12) ***9,908,538.82** Importe recaudado durante el periodo de Junio 2020. A continuación se detallan las partidas que interan este rubro. Mostrando la capacidad y solvencia del Municipio.

Impuestos: **7,747,926.89**

Contribuciones de Mejoras: **0**

Derechos: **2,031,483.01**

Productos: **100,777.92**

Aprovechamientos: **28,351.00**

Gastos y Otras Pérdidas (13) Gastos de Funcionamiento: **\$33,292,437.65** Gastos que representan el mayor peso dentro de los egresos y que hacen que el Municipio funcione en varias de sus actividades, las cuales considera:

Servicios Personales: **16,926,627.22**

Materiales y Suministros: **4,717,365.64**

Servicios Generales: **11,648,444.79**

Dentro del apartado de Subsidios y Subvenciones por la cantidad de : **1,913,414.72** se considera las participaciones destinadas a Organismos Descentralizados DIF e IMCUFIDE, así como los subsidios por carga fiscal otorgados en el mes de Mayo 2020.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (15)

Origen: **\$9,908,538.82**

Impuestos: **7,747,926.89**

Derechos: **2,031,483.01**

Productos: **100,777.92**

Aprovechamientos: **28,351.00**

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones: **26'433,266.48**

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (16)

SIN DATOS

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA
 TESORERO MUNICIPAL

